



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.141 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 10 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a Reunión de Directores de Salud Municipal.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 85 del 10.07.2013 autorizado a Susy Camus Vega, matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Susy Camus Vega, matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Directores Salud Municipal, el día 11 de julio de 2013, en el Auditorium del COSAM Newen, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, según cometido funcionario N° 85, a Susy Camus Vega, e impútese al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud